

## Comunicado de Prensa

Ciudad de México, 29 de junio de 2021

**EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO ACTUALIZA SU BALANCE DE RIESGOS**

- **El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero celebró el martes 29 de junio su cuadragésima cuarta sesión ordinaria.**
- **En esta sesión, el Consejo actualizó su balance de riesgos y analizó los retos que continúa enfrentando el sistema financiero mexicano derivados de la pandemia por Covid-19.**
- **El Consejo analizó la evolución de los riesgos que enfrenta el sistema financiero, incluyendo a los intermediarios financieros no bancarios. Asimismo, revisó los resultados de la Encuesta de Percepción de Riesgo Sistémico así como otros temas pendientes en materia de regulación financiera.**

La actividad económica mundial continúa recuperándose de manera heterogénea entre países y sectores, en parte como resultado de la disponibilidad de vacunas y de las medidas de estímulo fiscal. Después de un periodo de estabilidad, los mercados financieros presentaron cierta volatilidad, las tasas de interés de largo plazo se mantienen en niveles mayores a los observados a inicios del año y persiste la posibilidad de que se presenten nuevos episodios de volatilidad. En este contexto, entre los riesgos globales para el crecimiento persisten aquellos asociados a la pandemia, así como un aumento de la inflación mayor a lo esperado en algunas economías avanzadas, lo que pudiera acelerar el retiro del estímulo monetario. En México, los mercados financieros han presentado cierta volatilidad, principalmente en el mercado cambiario, y las tasas de interés registraron aumentos en sus plazos más cortos y ajustes acotados en el resto.

En este contexto, persisten riesgos externos para el sistema financiero mexicano asociados a condiciones financieras globales más restrictivas y volátiles y a una recuperación de la economía global con mayor heterogeneidad entre sectores y países en el mediano plazo.

En virtud del impacto de la pandemia sobre la economía y el sistema financiero mexicanos, continúa la incertidumbre respecto a sus efectos sobre la cartera de crédito asociada a los sectores más vulnerables o acreditados cuyos ingresos han sufrido las mayores afectaciones, si bien se cuenta con reservas y

## Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

contragarantías para mitigar dichos riesgos. También continúa el riesgo que la concentración en las fuentes de financiamiento representa para algunas instituciones. Adicionalmente, persiste el riesgo de un menor dinamismo en la demanda interna y de ajustes en las calificaciones crediticias para el soberano y Pemex, si bien esto último atenuado por las recientes ratificaciones de calificación de las agencias calificadoras internacionales.

No obstante, el sistema financiero mexicano ha continuado mostrando resiliencia y una posición en general sólida. La banca múltiple continúa mostrando niveles de capital y de liquidez por encima de los mínimos regulatorios y se encuentra en una posición sólida para contribuir con la recuperación de la actividad mediante el otorgamiento prudente de crédito. En cuanto al sector de Intermediarios Financieros no Bancarios, el cual está compuesto por instituciones que realizan operaciones de intermediación financiera similares a las de la banca, el Consejo concluyó que si bien en algunos casos han aumentado los riesgos de fondeo, contagio indirecto y, en mayor medida, los de crédito, en este momento dichas actividades no constituyen un riesgo para la estabilidad del sistema financiero.

El Consejo también analizó la evolución de la percepción de los principales riesgos financieros y no financieros que enfrenta el sistema financiero mexicano, de acuerdo con los principales intermediarios del país. Los resultados muestran que la percepción de riesgos disminuyó para casi todas las categorías respecto a lo recabado el semestre anterior, si bien continúa por encima de los niveles previos a la pandemia.

Por otra parte, el Consejo tomó conocimiento de los avances que han tenido el Comité de Finanzas Sostenibles y los grupos de trabajo creados para apoyar su labor.

Por último, durante la sesión, el Consejo analizó el tema de los denominados activos virtuales y monedas estables, así como los riesgos asociados con esos activos. Las autoridades representadas en esta instancia de coordinación reiteraron las advertencias sobre los riesgos inherentes a la utilización de activos virtuales como medio de cambio, como depósito de valor o como otra forma de inversión, enfatizando además que estos no constituyen una moneda de curso

## Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

legal en México ni tampoco son divisas bajo el marco legal vigente.<sup>1</sup> Lo anterior, toda vez que el valor de estos activos está sujeto a una gran volatilidad y pueden resultar riesgosos para los usuarios y las instituciones del sector financiero.

Asimismo, reiteraron que actualmente las instituciones financieras del país no están autorizadas a realizar y ofrecer al público operaciones con activos virtuales, con el fin de mantener una sana distancia entre estos y el sistema financiero. Tampoco se ha autorizado la oferta del servicio de manejo de saldos denominados en pesos o divisas derivados de depósitos del público en general, a través de esquemas tecnológicos relacionados con cadenas de bloques o registros distribuidos, denominados “monedas estables”, ya que para ello se debe contar con una autorización que faculte a la entidad a captar recursos del público.

Finalmente, enfatizaron que las autoridades mexicanas continuarán el proceso de análisis profundo para identificar aquellas tecnologías innovadoras que pudieran generar un beneficio desde la perspectiva de eficiencia o funcionalidad.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero está conformado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside, el Gobernador del Banco de México, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, dos Subgobernadores del Banco Central, el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

<sup>1</sup><https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/miscelaneos/%7B56A7FE3D-C30E-86ED-E5C9-D9876D47D21E%7D.pdf>

Advertencias sobre el uso de activos virtuales como sucedáneos de los medios de pago en moneda de curso legal:

1. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/miscelaneos/%7B881612EF-DEC3-E03E-8C5A-C795CA66ACEA%7D.pdf>
2. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/miscelaneos/%7B6D5AAB8C-3BFA-0A8B-5EDD-7EDC04E1931C%7D.pdf>
3. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/470439/Comunicado\\_de\\_prensa\\_CESF\\_junio\\_19\\_Final.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/470439/Comunicado_de_prensa_CESF_junio_19_Final.pdf)